

INFORMACION

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Ordenes de 21 de septiembre de 1953 por la que se eleva a definitiva la clasificación con respecto al ejercicio libre de la profesión médica en los Ayuntamientos cuyos censos no excedan de 6.000 habitantes de derecho de las provincias de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, La Coruña, Guadalajara, Huelva, Las Palmas y Murcia. (*Boletines Oficiales* del 7, 9, 10 y 12 de octubre de 1953.)

Orden de 26 de septiembre de 1953 por la que se convocan oposiciones para cubrir una plaza de Médico de número del Cuerpo Médico de la Beneficencia General, Jefe facultativo del Manicomio de Santa Isabel, de Leganés. (*Boletín Oficial del Estado* de 1 de octubre de 1953.)

Orden de 3 de octubre de 1953 por la que se aclara el derecho del personal sanitario de los Cuerpos Generales a percibir dos pagas extraordinarias. (*Boletín Oficial del Estado* de 4 de octubre de 1953.)

Orden de 21 de septiembre de 1953 por la que se modifican las normas cuarta y quinta de la de 30 de junio de 1953, que convocaban exámenes de ingreso en el Cuerpo Médico de la Marina Civil. (*Boletín Oficial del Estado* de 10 de octubre de 1953.).

Orden de 21 de septiembre de 1953 por la que se crea un Centro Secundario de Higiene Rural en la Orotava. (*Boletín Oficial del Estado* de 10 de octubre de 1953.)

Orden de 21 de septiembre de 1953 por la que se aprueba el Reglamento de los Centros Maternales y Pediatríficos de Urgencia, dependientes de la Dirección General de Sanidad. (*Boletín Oficial del Estado* de 10 de octubre de 1953.)

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Decreto de 25 de septiembre de 1953 por el que se incluyen las enseñanzas de Dermatología en el nuevo plan de estudios de las Facultades de Medicina. (*Boletines Oficiales del Estado* de 6 de octubre de 1953.)

MINISTERIO DE TRABAJO

Orden de 28 de septiembre de 1953 sobre nombramientos definitivos de Especialistas del Seguro Obligatorio de Enfermedad. (*Boletín Oficial del Estado* de 9 de octubre de 1953.)

ADMINISTRACION CENTRAL

GOBERNACION

Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales.

Transcribiendo las normas por las que se han de regir las oposiciones para cubrir una plaza de Médico de número del Cuerpo Médico de la Beneficencia General, Jefe facultativo del Manicomio de Santa Isabel, de Leganés. (*Boletín Oficial del Estado* de 1 de octubre de 1953.)

Programas que han de regir en los ejercicios de las oposiciones a Médicos de número, Jefes de Servicio de Cirugía General del Hospital de la Princesa, y a Médicos Auxiliares del mismo Establecimiento, del Laboratorio, Autopsias y Anatomía Patológica y de Radiología.

Patronato Nacional Antituberculoso.

Convocando oposición libre de cinco plazas de Médicos Directores del Escalafón del Patronato Nacional Antituberculoso para las vacantes que se indican. (*Boletín Oficial del Estado* de 11 de octubre de 1953.)

EDUCACION NACIONAL

Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Convocatoria de oposiciones para la provisión de dos plazas de Médicos de Guardia numerarios del Hospital Provincial y Clínico de esta Facultad de Medicina. (*Boletín Oficial del Estado* de 1 de octubre de 1953.)

Dirección General de Enseñanza Universitaria.

Convocando a concurso de traslado la cátedra de Psiquiatría de la Universidad de Salamanca. (*Boletín Oficial del Estado* de 2 de octubre de 1953.)

HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ Y SAN PABLO

Barcelona.

Servicio de Cirugía General. Profesor: J. Pi-Figueras.

CURSOS MONOGRAFICOS. AÑO 1953.

II Curso de Cirugía Abdominal.

Con especial referencia a las afecciones quirúrgicas de *Esófago, Estómago, Duodeno y Diafragma.*
(Del 1 al 15 de diciembre.)

Organizado por el Doctor J. Pi-Figueras, Director del Servicio, con la colaboración de los Doctores:

A. García Barón, R. Leriche, C. Pera, A. Rocha, J. Soler-Roig y Médicos Ayudantes y Auxiliares del Servicio.

El programa consta de una parte teórica (con doce lecciones y seis conferencias) y una parte práctica (sesiones operatorias, presentación de enfermos, etc.).

I Curso Monográfico de Cirugía Vascular.

Dedicado exclusivamente a las arteriopatías.
(Del 23 al 30 de noviembre.)

Organizado por el Doctor A. Rodríguez Arias, Cirujano vascular del Servicio, con la colaboración de los Doctores:

J. Gibert-Queraltó, R. Leriche, J. Sánchez-Lucas, M. Viera y demás Médicos del Servicio.

El programa consta de una parte teórica (con ocho lecciones y seis conferencias) y de una parte práctica (sesiones operatorias y prácticas exploratorias, especialmente).

I Cursillo de Cirugía Plástica.

(Del 14 al 19 de diciembre.)

Organizado por el Doctor P. Gabarró, Cirujano plástico del Servicio, con la colaboración de los Doctores:

J. Miguel, R. Sarró, X. Vilanova, J. M. Vilardell y demás Médicos del Servicio.

El programa consta de sesiones operatorias, presentación de enfermos con examen de resultados y una parte teórica con doce lecciones magistrales.

Para más amplia información o inscripción dirigirse al Secretario de los Cursos, Doctor J. Puig La Calle (Remedios, 18, teléfono 393520) o a la Administración del Hospital (Depositaria), C. San Antonio María Claret, 167, Barcelona.

HOSPITAL MUNICIPAL DE INFECCIOSOS
DE BARCELONA

(De Nuestra Señora del Mar).

Beca "Doctor Salvador Andreu" (Medicina).

El Hospital Municipal de Infecciosos de Barcelona abre concurso para la concesión de una beca donada por la importante firma farmacéutica Laboratorio Doctor Andreu a este Hospital, para estimular los estudios e investigaciones sobre Patología infecciosa y Quimioterapia sulfamídica.

La expresada beca se orientará preferentemente hacia los estudios clínicos, que se realizarán en el Servicio clínico del Doctor F. Isamat Vila, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y bajo la dirección de dicho facultativo.

El importe de la beca es de 6.000 pesetas anuales, debiéndose iniciar los trabajos de investigación clínica inherentes al disfrute de la beca el día 1 de enero de 1954 y por el término de un año.

Los aspirantes serán Médicos españoles que no disfruten sueldo oficial del Estado, Provincia o Municipio, y que hayan terminado su carrera dentro de los cinco cursos anteriores al 1953-54. Su trabajo consistirá en desarrollar un tema de la especialidad bajo la dirección del Jefe del Servicio. Al objeto de no inte-

rrumpir en ningún momento el trabajo encargado, mientras dure la beca su beneficiario vivirá gratuitamente, en régimen de internado, en el propio Hospital (pabellón de Médicos de guardia), a cuyo fin el excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona ha concedido la necesaria autorización. El alumno becario se atenderá, para su régimen horario de internado, a las normas generales del Reglamento interior del Hospital.

El abandono injustificado de estos trabajos, la negligencia en cumplirlos, o el incumplimiento de las indicaciones del Jefe del Servicio, acarrearán la pérdida de la beca. Los trabajos que se verifiquen quedarán de propiedad del Hospital, reservándose el Jefe del Servicio su ulterior destino o publicación, no estando permitido al becario utilizar a otros fines los trabajos propios de la beca.

Las solicitudes se dirigirán al señor Director del citado Hospital (Avenida de Icaria) acompañadas de los siguientes documentos: expediente académico, méritos científicos, materia en que ofrece trabajar y fundamento de esta elección. Para mejor aquilatar los méritos alegados, el Tribunal podrá someter a los aspirantes a un sencillo ejercicio de oposición, concretado especialmente al conocimiento de enfermedades infecciosas. Formará el Tribunal que adjudicará la beca:

El Jefe del Servicio clínico, delegado de la Dirección del Hospital y representante del Doctor Don José Andreu Miralles.

Un representante del Instituto Municipal de Higiene.

Un representante de la Jefatura de Sanidad Militar de la Región.

Un representante del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia.

Un representante médico del D. I. F. del Laboratorio Doctor Andreu.

El plazo de admisión de instancias expira el 30 de noviembre. La adjudicación (y ejercicios, si ha lugar) se verificará el 9 de diciembre.

Al objeto de continuar los trabajos iniciados, tendrá derecho preferente, caso de solicitarlo, el becario que haya disfrutado la beca durante el curso anterior, siempre que sea favorable el informe del Jefe del Servicio.—El Director del Hospital, *Doctor Luis Trias de Bés*.

Barcelona, octubre de 1953.

BIBLIOGRAFIA

A) CRITICA DE LIBROS

EXPERIMENTELLE HISTOPATHOLOGIE. H. MEESSEN.—Editorial G. Thieme. Stuttgart, 1952.—Un volumen en 4.^o de 153 páginas con 125 figuras, 22,50 DM.

Pocas veces un libro puede reunir, como éste, actualidad, sencillez y selección inteligente. Puede constituir una guía excelente para el que se proponga estudiar la anatomía patológica experimental a base de una serie de prácticas seleccionadas con un magnífico criterio, referentes a diferentes acciones etiológicas, diferentes órganos y distintos tipos de lesiones, por ejemplo, desde la alteración de las células nerviosas por isquemia, al colapso ortostático, a la nefrosis uránica y a los diferentes tipos de tumores experimentales. La técnica está bien expuesta, las notas bibliográficas se limitan a lo fundamental y todas las experiencias van ilustradas con bonitas microfotografías.

DER GESUNDE UND DER KRANKE KEHLKOPF IM RÖNTGENBILD. C. GRIEBEL.—Editorial G. Thieme. Stuttgart, 1952.—Un volumen de 170 páginas con 156 figuras, 48 DM.

Se trata de un libro, más bien un atlas explicado, dedicado a la laringe normal y patológica a rayos X, en el que se detalla primeramente la técnica de esta radiografía y luego los aspectos anatómicos normales y los cuadros que aparecen en los traumas, quistes, abscesos, sífilis, tuberculosis y tumores del órgano. En cada página se presenta un ejemplo radiográfico y a su lado un esquema, poniéndose debajo lo más característico de la historia clínica y el diagnóstico. Tanto al radiólogo como al especialista otorrinolaringólogo prestará este libro una excepcional utilidad.